



**PUBLICACIÓN DEL AVISO (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)  
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL**

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA, identificado con el número 23001189 H4 DE 2023.

**OBJETO:** "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL aeródromo DE ARARACUARA -CAQUETA (VF)".

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

De acuerdo con el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**.

**EL PLAZO, VALOR ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:**

- **PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo estimado para la ejecución será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

**EN LA MEDIDA EN QUE EN ESTAS ACTIVIDADES FUNCIONALES PREVIAMENTE ACORDADAS SEAN APROBADAS POR LA INTERVENTORÍA, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR INICIO DE EJECUCIÓN DE ESTAS OBRAS, Y SU INCLUSIÓN Y AJUSTE EN EL CRONOGRAMA DE OBRA.**

**Nota1:** Dentro del plazo de ejecución se contemplan las siguientes fases:

- Fase Reconocimiento:** Esta etapa consiste en la elaboración del plan de trabajo detallado de intervención conforme al reconocimiento de la infraestructura existente. Análisis que deberá elaborar el contratista previo al inicio de las actividades de ejecución, la duración de la fase es de quince (15) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio. Este documento deberá estar sustentado, optimizado y aprobado por la INTERVENTORÍA y asegurar la ejecución de las obras dentro del presupuesto disponible al interior del contrato para su ejecución.
- Fase de ejecución:** Una vez aprobado por el INTERVENTOR el Plan de trabajo, se ejecutarán las actividades derivadas del mismo conforme a las cantidades y periodicidad establecida, durante el desarrollo del contrato se deberán plasmar en un documento los pormenores, lecciones aprendidas, experiencias y acciones de mejora, información que servirá como base al CONTRATISTA DE OBRA para la elaboración y consolidación del Manual de Mantenimiento.



- c) **Fase documentación:** Diez (10) días calendario antes de la terminación del plazo de ejecución contractual para la presentación de planes, planos, diagnósticos, carteras, memorias y demás.

**Nota2:**

En la fase de documentación El CONTRATISTA presentará el Manual de Mantenimiento de las actividades ejecutadas al INTERVENTOR, quien revisará y aprobará en un término no mayor a CINCO (5) DÍAS HABLES. En caso de existir algún requerimiento por escrito por parte del Interventor, el CONTRATISTA debe atenderlo en un término no mayor a dos (02) DIAS HABLES.

- **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEICIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 3.451.431.650)** incluye AIU+ IVA sobre la utilidad, distribuido por vigencias así:

Vigencia	Presupuesto por Vigencia
2023	\$1.035.429.495
2024	\$2.416.002.155

Conforme al párrafo del artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones

- **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

El lugar de ejecución del contrato es en el AERÓDROMO DE ARARACUARA DE SOLANO CAQUETÁ..

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que de acuerdo con la ponderación de calidad y precio obtenga el mayor puntaje, previa verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.

**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Lugar
-----------	-------	-------



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Publicación del aviso de convocatoria pública, Estudios y Documentos Previos y Proyecto de pliego de condiciones	13/10/2023	SECOP II
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	25/10/2023	SECOP II y página web de la AEROCIVIL
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 17 al 30 de octubre de 2023	SECOP II
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	07 de noviembre de 2023	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección y Publicación del pliego de condiciones definitivo	07 de noviembre de 2023	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	08 de noviembre de 2023 Hora: 2:00 p.m.	Vía MICROSOFT TEAMS (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación) El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 10 de noviembre de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	16 de noviembre de 2023	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	16 de noviembre de 2023	SECOP II
Presentación de Ofertas	22 de noviembre de 2023 10:00 a.m.	SECOP II
Publicación Informe de Evaluación de las Ofertas	28 de noviembre de 2023	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	29 y 30 de noviembre, 1, 4 y 5 de diciembre de 2023	SECOP II
Publicación documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo	12 de diciembre de 2023	SECOP II
Audiencia de adjudicación o declaratoria desierta / Apertura de Sobre 2	14 de diciembre de 2023 10:00 am)	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Audiencia de Adjudicación o declaratoria de desierta.	SECOP II
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Al día hábil siguiente a la suscripción del contrato	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## ACUERDOS COMERCIALES

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		[Si/no]	[Si/No]	[Si/No] *		[Si/No]
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	SI	44	NO
	Perú	SI	NO	SI	44	NO
	México	SI	NO	SI	44	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	44	NO
Canadá		SI	NO	SI	45	NO
Chile		SI	NO	SI	45	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	45	NO
Estados Unidos Mexicanos		SI	NO	NO	-	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	-	SI
	Salvador	SI	SI	SI	38	NO
	Honduras	SI	SI	NO	-	SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	SI	45	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	SI	45	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	SI	44	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	SI	4	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	SI	44	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú,	SI	SI	NO	-	SI
Corea		SI	NO	SI	44, 45	NO
Israel	Bien, Servicio u Obra	SI	NO	SI	44, 45	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	SI	44	NO

\*Excepción:



- No.38 Los servicios de construcción.
- No.44 Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.
- No.45 Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL–

\*De acuerdo con el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021, la entidad dará cumplimiento a los plazos indicados en el mencionado documento, específicamente a los previstos para la adquisición de Bienes y servicios contemplado en el proceso.

#### **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del mismo.

#### **LIMITACIÓN A MYPIMES:**

El presente proceso de selección NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES, por no cumplirse los presupuestos establecidos en los artículos 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

#### **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:**

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la Entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II opción mensajes igual manera.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.